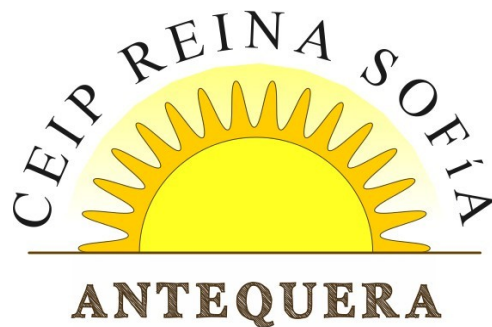


PROYECTO EDUCATIVO

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**CEIP REINA SOFÍA ANTEQUERA (MÁLAGA)**  
**ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN SESIÓN DE CLAUSTRO**  
**CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE 2025**

**ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN SESIÓN DE**  
**CONSEJO ESCOLAR CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE**  
**2025**

## ÍNDICE

1. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	4
2. Búsqueda del éxito escolar de todo el alumnado, prevención de dificultades y atención de aquél con necesidades de apoyo específico.....	4
3. Currículum, metodología y evaluación actualizados.....	4
4. Eficacia y simplicidad administrativa.....	5
5. Enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.....	5
6. Uso de las TIC.....	6
7. Cultura andaluza.....	6
8. Esfuerzo, responsabilidad y rendición de cuentas.....	7
9. Formación del profesorado y desarrollo profesional.....	7
10. Colaboración con las familias.....	8
11. Relación con el entorno.....	8
12. Valores fundamentales: respeto y convivencia.....	9
13. INTELIGENCIA EMOCIONAL: BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DEL ALUMNADO.....	10



Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en los principios y fines de la Educación, de acuerdo con los valores de la Constitución, desarrollados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado de la última modificación de 30 de diciembre de 2020), artículos 1 y 2, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, artículo 5.

PRINCIPIOS	
Principio de <u>libertad</u> : 1) Exigencia de neutralidad ideológica. 2) Respeto a la libertad de conciencia. 3) Límites a libertad de cátedra.	Principio de <u>dignidad</u> : 1) Respeto de derechos del alumnado. 2) Desarrollo de capacidades. 3) Respeto a la diversidad.
Principio de <u>igualdad</u> : 1) Equidad = igualdad de oportunidades. 2) Inclusión educativa. 3) No discriminación. 4) Igualdad efectiva hombre/mujer.	Principio de <u>coordinación y eficacia administrativa</u> : 1) Principio de participación. 2) Funcionamiento democrático. 3) Autonomía pedagógica y de gestión.

Para potenciar y favorecer la adquisición de los fines educativos que se reflejan en dicha normativa, el profesorado del CEIP Reina Sofía se propone encaminar su didáctica y trabajo hacia estas Líneas Generales de Actuación Pedagógica, que plasman el modelo de centro que se oferta y sirve a la comunidad educativa, observando los principios pedagógicos de las distintas etapas y que son condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y que son coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria:

- Contextualización de los aprendizajes.
- Enfoque globalizado.
- Uso de diferentes fuentes de información.
- Empleo de UDIS.
- DUA.
- Atención a la diversidad.
- Trabajo en equipo del profesorado.
- Trabajo con plataforma telemática: educaand.
- Aprendizaje por competencias clave, integradas en los diferentes elementos curriculares, para propiciar una verdadera renovación en la práctica docente.

Nuestro Proyecto Educativo tiene unos principios propios ligados a lo ya expuesto con anterioridad. Tales principios serán la fuente a partir de los cuales se definan las Líneas Generales de Actuación Pedagógica del CEIP Reina Sofía.



## 1. REFERENCIAS NORMATIVAS.

- Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Anexo III sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.
- Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

## 2. Búsqueda del éxito escolar de todo el alumnado, prevención de dificultades y atención de aquél con necesidades de apoyo específico.

- Entender el éxito escolar como el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades del alumnado, a sabiendas de que no todos parten del mismo punto de partida, elevando su nivel de expectativas en la búsqueda de los mejores intereses para sí mismo.
- Facilitar al máximo el desarrollo del alumnado, mediante estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego.
- Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Priorizar al máximo la adquisición de las habilidades esenciales en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés (instrumentales) en aquel alumnado con dificultades.
- Evaluar constantemente la situación del alumnado en la búsqueda de la aparición de dificultades o NEAE, para la eliminación de barreras en el entorno.
- Hacer de nuestra escuela una escuela más inclusiva, creativa y acogedora, dando respuesta a las diferencias individuales de nuestro alumnado.

## 3. Currículum, metodología y evaluación actualizados.

- Renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas encuadradas en Situaciones de Aprendizaje que propicien experiencias pedagógicas activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes, apoyándose en el Diseño Universal para el Aprendizaje como guía principal para tal



planificación.

- Buscar una determinación de contenidos óptima que permita al alumnado contextualizar al máximo sus aprendizajes, si bien se considera esencial la adquisición de una cultura general sobre distintos aspectos de nuestra cultura e historia.
- Diversificar los materiales curriculares a utilizar: guía y libro de texto, diversas fuentes de información (biblioteca, tecnologías de la información...), múltiples canales de conocimiento (entorno, curación de contenidos, aprendizaje de servicios) y materiales manipulativos que ayuden a una mejor adquisición de conceptos y habilidades necesarias para un óptimo desarrollo personal.
- Hacer partícipe a las familias tanto en el proceso educativo del alumnado como en la observación de los resultados de su aprendizaje a través de la colaboración en los hogares y la ayuda coordinada en la elaboración de tareas globalizadas en el Centro.
- Realizar una evaluación basada en el currículo determinado para nuestro Centro educativo, atendiendo a los criterios de evaluación desarrollados en distintos niveles de logro, de forma continua a lo largo del curso escolar; formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Desarrollar un Plan de Impulso del Razonamiento Matemático, siguiendo las instrucciones pertinentes.

#### 4. Eficacia y simplicidad administrativa.

- Perseguir los sentidos de utilidad, análisis y adaptación a la realidad, cumplimiento de la normativa y simplicidad en el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos, informes, programaciones y actuaciones en todos los niveles de organización escolar.
- Digitalizar, en la medida de la oferta del sistema séneca, los procesos administrativos y establecer cauces de comunicación y modos de organización y colaboración que permitan el trabajo digital del profesorado.

#### 5. Enriquecimiento del lenguaje y la comunicación.

- Desarrollar al máximo en nuestro alumnado la capacidad de comprender y expresarse de forma oral a través de la introducción planificada en las programaciones de aula de actividades destinadas a conseguir tal objetivo, usando herramientas como LEEDUCA.
- Inculcar el gusto por la lectura desde el comienzo de la escolarización del alumnado a través del desarrollo de actividades amenas diarias relacionadas con la misma, ofreciendo espacios y momentos para ello en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro así como materiales motivadores, atractivos y renovados, principalmente partiendo de cuentos y lecturas, dentro de nuestro Plan de Lectura.
- Diseñar de forma gradual la adquisición de la capacidad de expresarse de forma escrita en diferentes soportes y formatos a través del trabajo con tareas y actividades procurando que sean lo más adaptadas posible al contexto y la realidad del alumnado para lograr un aprendizaje realmente significativo que sea eficaz.
- Establecer una dinámica de trabajo inclusiva dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y propiciando un clima positivo.
- Poner en práctica habilidades comunicativas y sociales que permitan educar en valores como la solidaridad,



cooperación, diálogo y el respeto a las diferencias, establecer momentos dentro del horario escolar para la realización de asambleas, debates y puestas en común, en cada uno de los niveles educativos con el fin de facilitar el descubrimiento de la propia identidad.

- Emplear herramientas digitales para la búsqueda y tratamiento de la información, así como el apoyo a la capacidad de hablar en público para exponer contenidos relevantes.

## 6. Uso de las TIC.

- Propiciar que el alumnado sepa desenvolverse de forma correcta en el contexto digital a través de la adquisición de las capacidades necesarias para ser competente en ese mundo y haciéndole conocedor de los peligros que las redes sociales y un mal uso de la tecnología de la información pueden tener sobre su integridad física y emocional.
- Hacer protagonista al alumnado de su aprendizaje a través de la consulta y tratamiento de contenidos en el ámbito digital, construyendo otros nuevos y compartiéndolos con los demás.
- Programar y desarrollar proyectos, tareas y actividades que contemplen el uso de las TIC y de la plataforma digital g.educaand.es de cara al desarrollo paulatino en el alumnado de las habilidades necesarias para ser autónomos en su manejo: correos, classroom, fichas interactivas, tareas de clase, entrega de trabajos en archivos...
- Actualizar, cada curso, nuestro Plan de Actuación Digital, mejorando la organización del centro, la información y comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa y los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Tener muy presente la Ciberseguridad y el Ciberacoso, imprescindibles para un uso responsable de las TICs.
- Hacer conscientes al alumnado, con la inestimable colaboración de las familias, sobre la importancia de la "higiene digital", acercando este nuevo concepto a toda la Comunidad Educativa.

## 7. Cultura andaluza.

- Fomentar el conocimiento de distintos aspectos de nuestra Comunidad Autónoma (patrimonio cultural y natural, historia, paisajes, folclore y distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza) a través de la conexión de contextos en el diseño de tareas y actividades en todas las áreas de las distintas etapas.
- Colaborar con todas aquellas instituciones y organismos públicos y privados sin ánimo de lucro que oferten actividades complementarias tendentes a un mejor conocimiento de la realidad andaluza a través de sus productos, organización, historia, geografía, arte y cultura.
- Dotar de significado y contexto a las festividades locales, autonómicas y nacionales, ligándolas a aspectos socioculturales propios de nuestra tierra a través del desarrollo de actividades de forma colaborativa por toda la comunidad educativa del Centro.
- Animar al alumnado a participar en certámenes, concursos, talleres...referidos a nuestra cultura y riqueza patrimonial.



## 8. Esfuerzo, responsabilidad y rendición de cuentas

- Propiciar en el alumnado la asunción de responsabilidades sobre la calidad del trabajo realizado y el esfuerzo demostrado, fomentando la creación de sentimientos positivos hacia una realización de calidad de las tareas encomendadas.
- Desarrollar en el alumnado procesos de reflexión y el pensamiento crítico.
- Ofrecer información puntual sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro, especificando las personas responsables de su propuesta, diseño, desarrollo y evaluación, para posteriormente poder rendir cuentas de lo hecho antes los demás, en un compromiso claro de deseo de mantener y mejorar las buenas prácticas educativas y organizativas.

## 9. Formación del profesorado y desarrollo profesional

- Proponer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales que se presentan en el proceso educativo y que se detectan en nuestro Centro escolar a través de los distintos procesos de análisis y valoración de su realidad, tales como la Memoria de Autoevaluación o el análisis de resultados escolares, plasmando las propuestas de actuación en este sentido en los documentos de organización escolar anuales como son la Programación General Anual, el Plan de Mejora y el Plan de Formación.
- Diseñar una formación del profesorado que, además de dar respuesta a las necesidades del Centro, le ayude a mejorar su desarrollo profesional a través de la adquisición de competencias en dirigir grupos, aplicar metodologías activas con el alumnado, desarrollar habilidades sociales y emocionales, mantener la autoridad en la clase, mejorar la relación con las familias o en manejar diversos recursos tecnológicos, formándose en Competencia Digital Docente.
- Conseguir que el profesorado adquiera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de Situaciones de Aprendizaje variadas que propicien experiencias de aprendizaje activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes.
- Propiciar la formación informal o autoformación, entre los miembros del Claustro, animando también a la constitución de Grupos de Trabajo y la realización de Formación en Centro, siempre que sea posible, al tiempo que se comparte la Oferta Formativa del CEP de Antequera.

## 10. Colaboración con las familias.

- Propiciar el entendimiento de que la educación es una tarea compartida entre las familias y los/as educadores/as cuyo objetivo es la formación integral del alumnado, asumiendo tanto unos como otros la responsabilidad de hacer partícipes a los demás facilitando toda la información necesaria para que se sientan unidos la escuela y la familia.
- Entender que en el ámbito educativo y familiar se trabajan de manera conjunta: la adquisición de normas, valores y costumbres; el desarrollo de habilidades personales y sociales de autonomía; la enseñanza de



conocimientos y estrategias educativas; y la enseñanza de responsabilidades (limpieza, orden, puntualidad...).

- Hacer entender que la participación de las familias es indispensable y no es un accesorio en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, invitándolas a participar en el desarrollo de proyectos, tareas, actividades complementarias y extraescolares en el colegio, tanto en fiestas y celebraciones como en el desarrollo del periodo lectivo normal, y apoyando al alumnado en la realización de las tareas escolares en el hogar, proporcionando los recursos que sean posibles para organizar el tiempo de trabajo, buscar información solicitada, elaborar material...
- Evitar la creación de sentimientos negativos hacia la imprescindible coordinación escuela/familia tales como la inhibición, inseguridad, ignorancia por parte de la familia y las experiencias negativas anteriores por parte del profesorado.
- Establecer mecanismos perennes de cauces de información entre familia y escuela que ayuden al profesorado a recopilar datos esenciales para realizar un diseño óptimo del proceso de enseñanza para cada uno de sus alumnos/as, así como hacer partícipe a las familias del proceso educativo de sus hijos/as en el Centro a través de la observación de los progresos y dificultades indicados por el profesorado en tal proceso como de los resultados escolares obtenidos: ficha de datos del alumno, iPasen, anotaciones en la agenda, notas informativas, avisos en los correos electrónicos blog del colegio, classroom...
- Utilizar todos los canales de información posibles para que la información llegue a todos los sectores de la comunidad educativa: ISéneca, IPasen, muro de Séneca y blog del colegio.

### 11. Relación con el entorno.

- Se fomentará la vertiente social de la escuela como un elemento al servicio de la Comunidad, participando, colaborando y potenciando cuantas actividades se organicen desde cualquier entidad.
- Intensificar las relaciones con instituciones de nuestro entorno: Ayuntamiento, Patronato Deportivo Municipal, colegios e institutos de la zona, CIM, Cruz Roja, ADIPA, NEUROTEA, asociaciones... participando en las actividades que nos propongan y colaborando con ellas.
- Se trabajará la importancia del cuidado al medio ambiente y de nuestro entorno natural, comenzando por el aula, el patio y las zonas comunes. Acercaremos al alumnado al desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
- Colaborar y coordinarnos con nuestra enfermera referente, para el fomento de Hábitos de Vida Saludables, programa en el que está inscrito nuestro centro.
- Inscripción del centro en el Programa Aldea (Huerto Tradicional), para continuar impulsando nuestro Huerto Lorenzo.

### 12. Valores fundamentales: respeto y convivencia.

- Inculcar en el alumnado la importancia del valor de respetar a los demás independientemente de sexo, raza, religión, amistad o cualquier otro tipo de relación sociales.
- Se fomentará en las familias la importancia del ejemplo que las personas adultas podemos dar, con nuestra conducta y nuestras manifestaciones en público, y la implicación de esta labor educativa, en el desarrollo integral del



alumnado.

- Mantener unos estándares altos en cuanto a la vigilancia y prevención en la aparición de conflictos por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa siguiendo las pautas y orientaciones dadas en este Proyecto Educativo, colaborando siempre con los responsables del proceso educativo y de la organización del Centro y haciendo ver que la única salida es la resolución pacífica de los mismos.
- Desarrollar día a día un aprendizaje emocional en nuestro alumnado para que sea capaz de resolver de una forma cada vez más autónoma los problemas que le surgen en su vida cotidiana, aceptando las pequeñas frustraciones, superando las dificultades, pidiendo ayuda si es necesario, adecuando su comportamiento a sus necesidades y a las de las personas que lo rodean, influyendo en las mismas evitando actitudes de dominio o sumisión. En definitiva, acompañar a nuestro alumnado en la gestión de las emociones.
- Se potenciará la participación responsable, la comunicación libre y el diálogo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, como medios idóneos para resolver los problemas, aceptando las decisiones que tomen la mayoría. Enseñaremos al alumnado a valorar este clima de convivencia básico, para el éxito en su proceso de aprendizaje, y para el buen funcionamiento del Centro.
- Cumplir y hacer cumplir los reglamentos en cuanto a la sanción de las conductas contrarias a la convivencia en el Centro, en una búsqueda de la mejor defensa posible de la integridad física y moral de todas las personas, promoviendo en todas las situaciones la reflexión sobre los hechos, la colaboración de las familias y la reparación de los daños causados, sirviendo de enseñanza personal para todas las personas implicadas.
- Poner en valor la figura del mediador/a, que sean conocidos por sus compañeros/as y los sientan cercanos para ayudarles a resolver los conflictos que puedan producirse en el día a día.
- Inscripción del centro en el Programa de Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, participando en la modalidad Intercentros y la solicitud en el Programa de Prevención de la Violencia de Género.

### 13. INTELIGENCIA EMOCIONAL: BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DEL ALUMNADO.

- Trabajar y atender la afectividad como elemento indispensable en el desarrollo integral del alumnado a través de la realización de tareas donde se perciba una conexión entre todas las personas participantes y se aprecien las aportaciones de todas y cada una de ellas y propiciando espacios donde se pueda compartir y poder socializarse en términos afectivos.
- Se fomentará la educación en valores como tolerancia, justicia, respeto, igualdad, inclusión., el respeto a las normas de convivencia, las habilidades sociales y la afectividad, como medidas para el desarrollo integral de la persona.
- Entender que las emociones y sentimientos son clave en el clima de trabajo escolar entre todos sus miembros, tanto discentes como docentes, por lo que se fomentará en todo momento la creación y el mantenimiento de un bienestar mental a través del respeto, la consideración, la colaboración, el afecto y la confianza.
- Uso de nuevas metodologías y dinámicas que favorezcan todo lo anterior como es la respiración, la relajación, el yoga, la disciplina positiva, el mindfulness, lectura de cuentos, terapia con Flora ...
- Potenciar la naturalización de los espacios de los que dispone el colegio, así como comenzar un proceso de renaturalización de los espacios del colegio.
- Inscripción del centro en el Programa de Hábitos de Vida Saludables, utilizando los recursos que proporciona.